

Lic. LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS

Director General de las Artes  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES</u>	CUI:	<u>2237 45316 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-37-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>7-2021</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>4179463</u>
Número de Factura:	<u>E364E8A4</u>	Serie:	<u>1434537504</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 12,000.00</u>	Período del Informe:	<u>AGOSTO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 142,838.71</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/01/2021 AL 31/12/2021</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: DEPARTAMENTO DE EDITORIAL CULTURA

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el DEPARTAMENTO DE EDITORIAL CULTURA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyar el fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- Apoyar el cumplimiento de los Derechos de Autor y en la asesoría de la distribución de las obras;
- Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- Apoyar en la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- Otras actividades afines a su contrato.

AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES

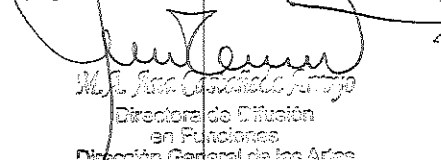
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

M. A. ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)